

Madrid, 27 de diciembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

- I. Mondo TV Iberoamérica comunica que el Consejo de Administración ha aceptado en la reunión celebrada el día 14 de diciembre de 2018 la renuncia presentada por el Consejero Independiente don José Ramón Jiménez Maganto por motivos personales, con efectos desde el día 31 de diciembre de 2018.
- II. Todos los miembros del Consejo de Administración quieren dejar constancia de su agradecimiento a los servicios prestados hasta el momento por don José Ramón Jiménez Maganto.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.